SELLO 4º AÑO 1850 40 Mrs

En la villa de Madrid á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro: reunidos en la Sala de Audiencia de este Juzgado de 1ª Inst. del Sr. D. Miguel Duch, Alcalde Corregidor del mismo, el Sr. D. Miguel Bonet, Teniente y Fernando de Alcalde, D. Manuel Rodriguez, D. Pablo Pastor, D. José Blas Calvet de Rozas, D. Agustin Vazquez y D. Juan Rengel, D. Augusto Ba[illegible] y D. Antonio Cuenca, y D. Benedicto Alonso, Regidores y Letrados del Ayuntamiento, Síndico y Procurador general respectivamente, con asistencia del Secretario que suscribe, para celebrar sesion ordinaria de este dia, segun costumbre, por D. Luis Perez, y ausente el Sr. D. José Maria Martinez, que se halla en cama enfermo, abriendose la sesion con la de una instancia de D. José Antonio Lopez, solicitando se le conceda licencia para edificar una casa en el solar que posee en la calle de Fuencarral, frente á la de Hortaleza, con la condicion de que la fachada de la misma ha de ser igual en todo á la de la casa que tiene construida en el mismo solar, y que ha de dejar la acera de la calle de Fuencarral en la misma forma que la tiene la casa de D. Pedro Lopez, que se halla contigua á la que intenta edificar, y que ha de dejar la acera de la calle de Hortaleza